

Indicador: Superficie forestal por tipo de bosque

1. Objetivo

Este indicador muestra la ocupación de las principales masas arbóreas de coníferas, frondosas y mixtas de coníferas y frondosas que existen en el territorio español. Este es un elemento importante en la planificación de la gestión sostenible de los bosques, así como para evaluar la diversidad de los ecosistemas forestales.

2. Presentación estadística

El Mapa Forestal de España (MFE) es la cartografía básica forestal a nivel estatal, que recoge la distribución de los ecosistemas forestales españoles. La metodología empleada en la elaboración del MFE se basa en la fotointerpretación con comprobación en campo, proporcionando información vectorial detallada y homogénea para todo el territorio español del tipo estructural o uso principal, del grado de cobertura y las principales especies arbóreas cartografiadas, entre otras. Tiene carácter continuo y una periodicidad de actualización al menos decenal. El MFE de máxima actualidad, es fruto de la combinación del antiguo MFE50 con las nuevas provincias que se van generando del MFE25. Los MFE elaborados hasta la fecha han sido:

- MFE400: a escala 1:400.000 (1966)
- MFE200: a escala 1:200.000 (1986-1998)
- MFE1000: resumen del MFE200 a escala 1:1.000.000
- MFE50: a escala 1:50.000 (1997-2006)
- MFE25: a escala 1:25.000 (2007-actualidad)

El principal objetivo del MFE es servir de base cartográfica para el Inventario Forestal Nacional (IFN), por lo que parte de su estructura está supeditada a la de este, aunque también incluye otros parámetros propios que caracterizan las masas forestales. La homogeneidad de criterio en toda la extensión del territorio nacional hace que la utilidad para multitud de aplicaciones que se basan en el territorio sea una cualidad a tener en cuenta.

El IFN, es un proyecto para conocer la situación, régimen de propiedad y protección, naturaleza, estado legal, probable evolución y capacidad productora de todo tipo de bienes de los montes españoles. Al igual que el MFE, es un proyecto continuo, basado en la toma de datos de parcelas en la superficie forestal arbolada, que cubre periódicamente todo el territorio nacional.

El marco normativo nacional que rige esta operación estadística está regulado en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y sus posteriores modificaciones y en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y sus posteriores modificaciones de forma más concreta en el Artículo 28.1, relativo a la Estadística Forestal Española.

3. Origen de los datos

Los datos se calculan a partir del Mapa Forestal de España (MFE).

4. Definiciones

- **Superficie forestal arbolada:** terreno poblado con especies forestales arbóreas como manifestación vegetal dominante y cuya Fracción de Cobertura (FCC) es superior o igual al 10%. Es equivalente, según los criterios internacionales, al concepto de bosque (*forest*).
- **Tipo de bosque predominante:** bosque de coníferas, frondosas o masas mixtas de coníferas y frondosas. Se considera una masa de coníferas o frondosas cuando su porcentaje de ocupación en la masa es superior o igual al 70%, tanto si se trata de una especie como de varias. En otro caso se considera mixto.
- **Bosque:** ecosistema dentro del monte arbolado constituido por una estructura de árboles, arbustos y otros vegetales en la que domina el estrato arbóreo, con unas condiciones microclimáticas en su seno diferentes de las reinantes en el entorno y con una actividad funcional nada, escasa o moderadamente influida por el ser humano. Lo normal es que tenga un origen natural, pero cuando lo sea artificial es necesario un lapso de tiempo considerable para que pueda formarse un bosque en sentido estricto.

5. Método de cálculo

La superficie forestal por tipo de bosque en hectáreas (ha), así como su porcentaje (%) respecto de la superficie forestal total, se calcula a partir del MFE.

Los tipos de bosque considerados son:

- Coníferas
- Frondosas
- Mixto

Este indicador incorpora cada año los últimos avances del MFE25, para lo que se sustituye la información del MFE50 por la del MFE25 para las provincias o comunidades autónomas finalizadas. El resto de provincias o comunidades autónomas presentan la misma información que el año anterior.

6. Unidad de medida

La unidad de medida es la hectárea (ha) de superficie forestal arbolada total por tipo de bosque y el porcentaje (%) de los mismos sobre el total de superficie forestal total nacional.

7. Ámbito geográfico

El ámbito geográfico lo constituye todo el territorio nacional.

8. Periodicidad

Desde el año 2009, año de implantación del IEPNB, este indicador se presenta de manera anual a través de los informes del IEPNB.

9. Desagregaciones

Los datos se desagregan por tipo de bosque.

10. Tipo de indicador

Nacional.

11. Organismo responsable

Subdirección General de Política Forestal y Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

12. Contacto

Banco de Datos de la Naturaleza (buzon-bdatos@miteco.es).